

Santiago, 11 de noviembre de 2021

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
Presente

Referencia: **Informa como Hecho Esencial Acuerdo de Pago de Dividendo Provisorio.**

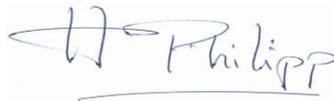
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el inciso 2° del artículo 9 del DFL N°251 de 1931 en relación al artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a la Circular 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar en calidad de Hecho Esencial, que en sesión de Directorio efectuada con fecha de hoy, 11 de noviembre de 2021, se acordó pagar un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que terminará el 31 de diciembre del 2021, por un monto de \$8.961.000.000 (pesos chilenos), que corresponde a \$1.397.100 (pesos chilenos), por cada acción.

El dividendo se encontrará a disposición de los señores accionistas desde el día 1 de diciembre de 2021, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Bombero Ossa 1068 Piso 4, comuna y ciudad de Santiago.

Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Saluda atentamente a usted,



**Herbert Philipp Rodríguez**  
Gerente General  
**Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.**